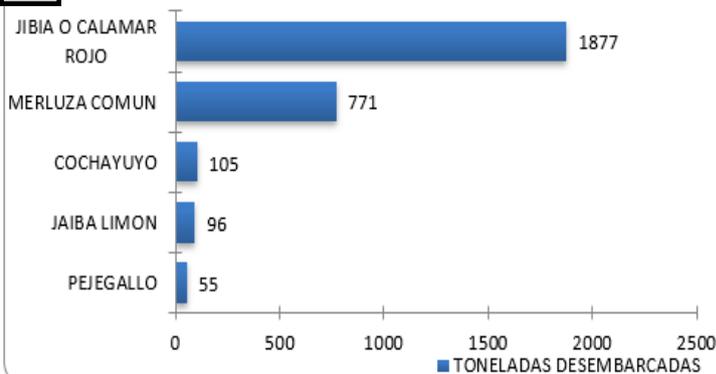


BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

Primer boletín trimestral del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta los hitos más importantes del periodo enero – marzo del año 2020. En éste se destaca la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las cinco principales pesquerías de la región a marzo del 2020, alcanzó las 2904 toneladas. Liderando el desembarque regional estuvo la pesquería de la Jibia o Calamar rojo (*Dosidicus gigas*) con 1877 toneladas, le sigue la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) con un desembarque acumulado de 771 toneladas, siendo esta pesquería la de más alto interés social y económico de la región. Luego el Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*) con 105 toneladas (declaración por parte de recolectores de orilla). Sigue la pesquería de la Jaiba limón (*Cancer porteri*) con un desembarque de 96 toneladas, que representan el 22% del desembarque nacional. Finalmente la pesquería del Pejegallo (*Callorhynchus callorhynchus*) con un desembarque acumulado de 55 toneladas.

1 DESEMBARQUE PRINCIPALES PESQUERIAS



PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES MAULE (t)

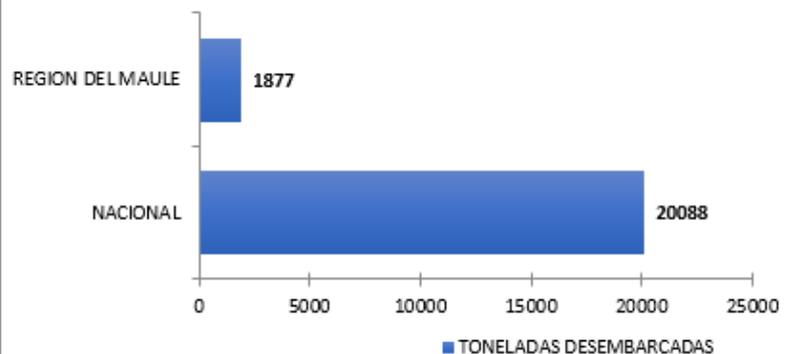
Gráfico N°1. Toneladas desembarcadas de las 5 principales pesquerías artesanales en la región del Maule en el periodo enero-marzo del 2020. Se puede observar que la pesquería con mayor desembarque artesanal fue la **Jibia** registrando un total de 1877 toneladas (t). Le sigue el recurso **Merluza común** con 771 (t); **Cochayuyo** con 105 (t) declaradas exclusivamente por orilleros; **Jaiba limón** con 96 (t) y finalmente **Pejegallo** con 55 (t). Al comparar las principales pesquerías de este trimestre con las del mismo periodo del año 2019, podemos indicar que los recursos Merluza común, Jaiba limón y Jibia aumentaron sus desembarques en un 117%, 66% y un 1877000% respectivamente con respecto al 2019.

DESEMBARQUE ARTESANAL DE JIBIA (t)

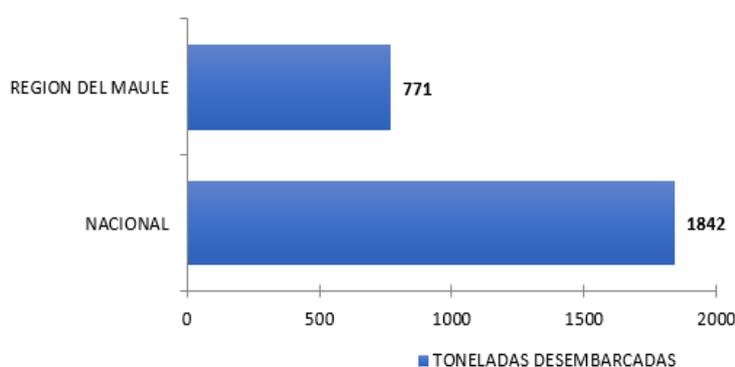
Gráfico N°2. Respecto al desembarque total acumulado nacional y regional del recurso **Jibia o Calamar rojo**, se observa que a nivel nacional se han desembarcado un total de 20088(t), y sectorialmente la región aporta con el 9% del volumen nacional, equivalente a 1877(t).

Cabe destacar que en el año 2019 en este mismo periodo solo se habían desembarcado 0.1 (t) del recurso Jibia, por lo que este año aumentó considerablemente su desembarque.

DESEMBARQUE ARTESANAL JIBIA



3 DESEMBARQUE ARTESANAL M. COMUN



DESEMBARQUE ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN (t)

Gráfico N°3. Desembarque nacional y regional de la pesquería **Merluza común**. Se puede observar que el desembarque acumulado nacional es de 1842 (t) extraídas, de las cuales 771 (t) corresponden a esta región, en otras palabras, el desembarque de merluza común en el Maule corresponde a un 42% del desembarque nacional acumulado en este trimestre.

Siendo importante destacar que, en comparación con el mismo periodo del año 2019, este año 2020 se han desembarcado 416 (t) más en este trimestre.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE AMERBS

T1

Tabla N°1. Desembarque en kilogramos (kg) de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERBs) de la región del Maule. En este primer trimestre 2020 solo extrajeron recursos 3 de las 10 Amerbs activas en la región, siendo el principal desembarque la **Macha** (*Mesodesma donacium*) con un total de 2001 (kg) desembarcados por el S.T.I. Pescadores y mariscadores artes de Putú, y en segundo lugar estaría el desembarque del recurso **Loco** (*Concholepas concholepas*) con un total acumulado de 1166 kg extraídos entre los sectores de Cardonal y Curanipe.

Al comparar estos resultados con el mismo periodo del año 2019, se puede destacar que en este trimestre no hubo desembarque de Cochayuyo (*Durvillaea antártica*) y el desembarque de Loco fue un 75% menor (3534 kg) que el primer trimestre del 2019.

SECTOR/ESPECIE	LOCO (kg)	MACHA (kg)
CARDONAL SECTOR B	742	-
CURANIPE	424	-
PUTU	-	2001
TOTAL	1166	2001



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En el **Gráfico N° 4** se destaca la composición del Registro Pesquero Artesanal (RPA) por categoría correspondiente a la Región del Maule en este primer trimestre. De este registro se puede indicar que 2267 personas están inscritas en la categoría de Pescador Artesanal (2029 hombres y 238 mujeres), 1275 Recolectores de Orilla (1014 hombres y 261 mujeres), 407 como Armador Artesanal (392 hombres y 15 mujeres) y 119 personas como Buzo (118 hombres y 1 mujer). Respecto de la flota, hay 489 embarcaciones artesanales activas en la región. Comparado con el año 2019 en el mismo periodo, este trimestre 2020 tiene 78 pescadores más, 2 recolectores de orilla menos, 8 armadores más y 10 embarcaciones más, la cantidad de buzos no varía.

Cabe destacar que un pescador puede estar inscrito en más de una categoría, dependiendo las matrículas que posea otorgadas por la Autoridad Marítima, ya que éstas no son excluyentes unas con otras.

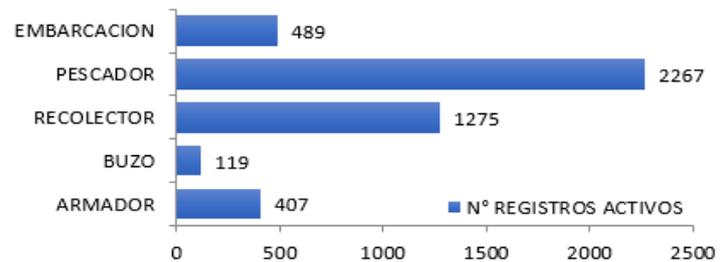
Gráfico n° 5 Indica el número y porcentaje de pescadores activos por caleta dentro de la región del Maule.

T2

PROVINCIA	CALETAS	NUMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS PESQUEROS AUTORIZADOS		
		M. COMÚN	JIBIA	REINETA
CURICO	BOYERUCA	3	4	4
	DUAO	83	91	70
	LLICO	16	18	13
CAUQUENES	CURANIPE	36	52	35
	LOANCO	22	24	19
	PELLUHUE	46	56	36
TALCA	CONSTITUCION	6	8	5
	LOS PELLINES	14	19	12
	MAGUILLINES	53	60	50
	RIO MAULE	16	32	24
		295	364	268

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

4



N° Y % DE PESCADORES POR CALETA

5

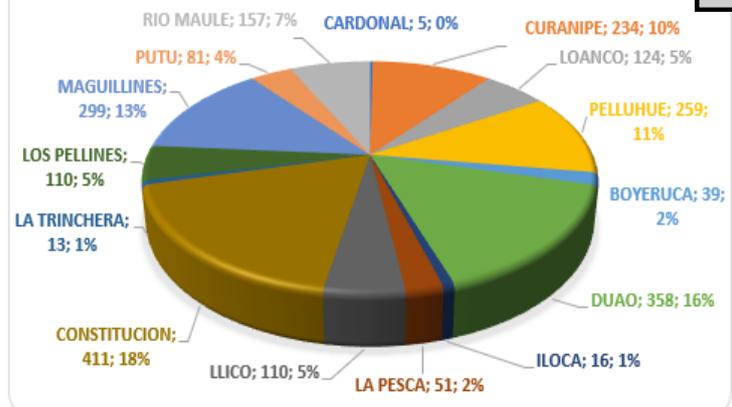


Tabla N° 2. Indica el N° de Embarcaciones inscritas a nivel regional de las pesquerías más importantes del sector: Merluza Común, Jibia y Reineta, separadas por Provincia y Caleta.

En la flota maulina el cefalópodo Jibia es el mejor representado con 364 botes a nivel regional, más abajo le siguen la Merluza común con 295 botes, finalmente la Reineta con 268 botes. Cabe destacar que, de estas pesquerías, solo la Merluza tiene una medida de administración pesquera que corresponde a la cuota asignada, además de una veda reproductiva en todo el mes de septiembre

ESTADÍSTICAS REGIONALES ACUICULTURA

En la región del Maule existen 16 pisciculturas inscritas en el **Registro Nacional de Acuicultura (RNA)**. Estos centros de cultivos operan bajo la modalidad de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y/o arriendo de los inmuebles a empresas salmoneras, principalmente de las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Lo anterior se produce dado las características climáticas y calidad de las aguas, cuyos parámetros físico-químicos, optimizan la producción, mejorando la condición sanitaria de los peces en agua dulce.

OPERACIÓN

Al mes de Marzo del año 2020, se encuentran operativas 04 pisciculturas, que representa un 25 % de las pisciculturas inscritas en la Región. Las demás pisciculturas se encuentran vacías y sin movimientos.

Se puede indicar que la Piscicultura “La Casona” posee actualmente una cuarentena para estudio sanitario y ambiental de la especie Esturión Beluga, cuyo ingreso fue autorizado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de Enero y Marzo del año 2020, se han trasladado o han egresado de las pisciculturas de la región del Maule, un total de 1.266.921 peces (Tabla 3) y una biomasa de 7.207 kilogramos (Tabla 4, incluidos alevines vivos, cosecha muerta y mortalidad) Además se han procesado 1.682 kgs de esturión Osetra.

T3	N° DE PECES DESPACHADOS POR ESTADO PRODUCTIVO			
	MES	ALEVINES	SMOLT	TOTAL
	ENERO	1.266.639	0	1.266.639
	FEBRERO	144	0	144
	MARZO	138	0	138
	TOTAL	1.266.921	0	1.266.921

T4	BIOMASA DESPACHADA (KG) POR ESTADO PRODUCTIVO			
	MES	ALEVINES	SMOLT	TOTAL
	ENERO	7.069	0	7.069
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	6	0	6
	TOTAL	7.075	0	7.075

ESTADÍSTICAS REGIONALES COMERCIALIZACIÓN

En la Región del Maule, se registran un total de 224 comercializadoras de recursos hidrobiológicos en fresco, 21 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados - y 9 plantas de algas. Actualmente, de estos registros, este primer trimestre presentan operación 72 comercializadoras, 10 plantas elaboradoras y 3 plantas de algas.

Comparando con el 2019 en el mismo periodo, en la región hay 30 nuevas comercializadoras inscritas, además de 3 plantas elaboradoras más.

La dinámica de los desembarques condiciona básicamente a que gran parte de las comercializadoras se dedique a transportar recursos frescos de Merluza común, Reineta y pinzas de Jaiba Limón.



ACTIVIDADES REGIONALES

CERTIFICACIÓN ARTESANAL EN EL MAULE

Desde el 1 de enero de este año se comienza con la certificación de los desembarques de recursos extraídos por la flota artesanal por parte del Sernapesca en la región del Maule, actividad bajo el marco de la implementación de la ley de modernización y fortalecimiento de Sernapesca promulgada a comienzos del año 2019. Esta actividad consiste en validar que el recurso extraído sea efectivamente autorizado y que la cantidad sea imputada correctamente a las cuotas de pesca asignada por nave, evitando el sub-reporte.



ACTIVIDADES REGIONALES

CALETA MAS CERCA

Campaña piloto orientada al acercamiento con los pescadores y recolectores de orilla en sus caletas para poder ayudarlos con trámites o consultas; y a la comunidad, para enseñarles sobre las actividades que realiza el Sernapesca, ej. Rescate animal, fiscalización campeonatos de pesca recreativa, entre otros. Esta actividad, en el Maule se realizó durante el mes de febrero, recorriendo las caletas de Boyeruca, Iloca, Llico, Putú, Maguillines, Los Pellines, Loanco, Pelluhue y Cardonal en las cuales nos acompañó la nueva mascota del servicio “Chungungo” el cual fue muy bien recibido por las familias y los niños a los cuales se les entregó material didáctico educativo sobre distintos temas marinos.



COMBATE PESCA ILEGAL

Una de las principales funciones del Sernapesca es la fiscalización de la normativa pesquera y el combate de la pesca ilegal, enfocada a las pesquerías que están en estado vulnerable o en estado de sobreexplotación. Es por esto que en la región, se realizan constantes fiscalizaciones a los medios de transporte en conjunto con Carabineros de Chile, controlando que los vehículos lleven consigo su acreditación de origen legal al transportar recursos marinos. En este primer trimestre enero—marzo del 2020 en realización de estas actividades fiscalizadoras a medios de transporte se incautan 27 toneladas de recursos ilegales, lo cual es un aumento del 191% en relación al mismo periodo del año 2019.



DIDYMO EN EL MAULE

Sernapesca Maule acude a una denuncia a la Reserva Nacional Radal Siete Tazas por posible presencia de una microalga considerada plaga llamada Didymo (*Didymosphenia geminata*), se extrajo una muestra del lugar y posteriormente fue enviada a laboratorio; confirmando la presencia de la especie invasora en la Reserva. Es por esto que se estableció una declaración de emergencia de plaga, lo que permitió que se generase un área de contención, disminuyendo la propagación de esta microalga (para más información ver Res. Ex. N° 255 2020 del Sernapesca) Se recomienda tomar las medidas precautorias sugeridas de remover, lavar y secar la vestimenta y aparejos de pesca antes y después de tener contacto con el agua.



DENUNCIA DELFIN FAENADO

Funcionarios del Sernapesca asisten a denuncia en sector Costa Blanca (Los Pellines) por presencia de un delfín muerto, percatándose que el espécimen correspondía a la especie “delfín chileno” (*Cephalorhynchus eutropia*) y que adicionalmente, se encontraba procesado o faenado, debido a la ausencia de su musculatura dorsal. Al ser una especie que se encuentra protegida por nuestra legislación y que el faenamamiento o procesamiento es un delito, el Sernapesca presenta una denuncia a la Fiscalía de Constitución, por transgredir el artículo 135 bis, de la Ley General de Pesca y Acuicultura, contra quienes resulten ser responsables.



DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN EN RIO TENO

En virtud de la información y fotografías proporcionadas por el departamento de medio ambiente de la municipalidad de Teno, en la cual denuncian descarga de riles y mortalidad de peces en el río, personal del Sernapesca acude al lugar señalado y ante la eventualidad de la comisión de delito según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se presenta denuncia penal ante la Fiscalía de Curicó para que investigue los hechos y se querelle contra quienes resulten ser responsables.



ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL

Cuando un animal marino vivo en aparentes buenas condiciones, inactivo o inclusive herido o fallecido es arrastrado por el mar hacia la playa o rocas, se define como **varamiento**.

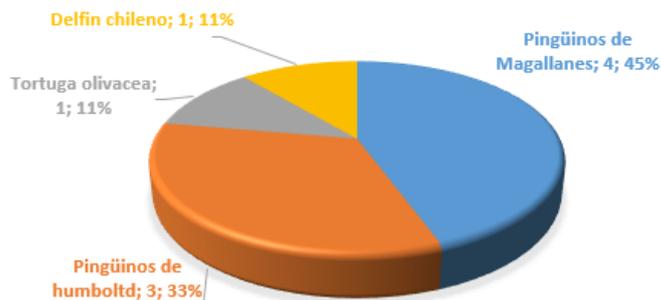
Durante el primer trimestre 2020, se realizaron 9 actividades de rescate de especies marinas, acudiendo a denuncias por 1 delfín chileno, Pingüinos de Magallanes, 1 Tortuga verde y 3 Pingüinos de Humboldt (**Gráfico 6**) donde los ejemplares heridos fueron trasladados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior re inserción a su medio ambiente.

Es por esto que el pasado 8 de enero, funcionarios de Sernapesca en conjunto con la Armada de Chile y veterinarios del Parque Safari liberaron en lobera de Loanco un juvenil de lobo marino rescatado en septiembre del año pasado, encontrado deshidratado y bajo de peso.



6

Nº Y % DE ESPECIES RESCATADAS



GENERALIDADES

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio. Es por esto que a partir del 26 de Marzo todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet. En el caso de la región del Maule el correo electrónico es el siguiente: **Oficinadepartes07@sernapesca.cl** Adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención vía WhatsApp para nuestros usuarios:

Acuicultura: **+56932510540**

Certificación y Exportación: **+56 9 4227 7800**

Pesca Artesanal: **+56 9 4213 2569**

Pesca Industrial: **+56 9 3395 2491**

De cualquier modo, en cada oficina habrá buzones donde los usuarios sin acceso a internet puedan depositar sus documentos.



Lavado frecuente de manos con agua y jabón o alcohol gel.



Estornudar o toser en el antebrazo o un pañuelo desechable, eliminándolo en un basurero y luego lavarse las manos.



No llevarse las manos a la cara, para evitar contacto con boca, nariz y ojos.



Saludar a distancia, evitando el beso, abrazo o apretón de manos.

Finalmente hacemos un llamado a la ciudadanía a evitar los desplazamientos y aglomeraciones y seguir estos procedimientos, en beneficio de todos, para evitar la propagación del Covid-19.

No olvidés seguirnos en
Twitter
@sernapesca
@chungungoSNP



Dirección Regional del Maule

Calle Portales 487, Constitución

Teléfono: +56 732673030